



Ayuntamiento de **Barcarrota**

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2019.

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Alfonso C. Macías Gata

CONCEJALES

D. José Miguel García Barquero

D. Manuel Jesús Serrano Álvarez de Luna

D^a. Emilia Sequedo Llinás

D^a. Concepción Gutierrez Larios

D^a. M^a Carmen Durán Flores

D. Feliciano Guisado Sánchez

D^a. Laura Tanco Alzás

D. Miguel Rodríguez Agudo

D. Antonio M^a Velasco Pérez

D^a. Dolores Asensio Durán

Secretario accidental:

D. Francisco Ramón Cordero Lozano

En el Salón de plenos del Ayuntamiento de Barcarrota, sito en la Casa Consistorial a las 20:00 horas, se reúnen los concejales anotados anteriormente, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno correspondiente al día de la fecha.



1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

No se aprueba.

2.-SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES.

Expone el Sr. Alcalde que utilizando el programa del padrón y censo electoral se va a proceder al sorteo de las mesas electorales elecciones generales noviembre 2019.

Circunscripción Electoral: Jerez de los Caballeros.

Municipio: Barcarrota.

Distrito Censal: 1.

Sección: 1.

Mesa: A.

Junta Electoral de zona de Jerez de los Caballeros.

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/D ^a	ALZAS	GÓMEZ	VIRGINIA	07270708V
1r VOCAL: D/D ^a	GAMERO	JAIME	FRANCISCO	80048854E
2º VOCAL: D/D ^a	GUZMAN	GAMERO	ANTONIA	80048705B



Ayuntamiento de Barcarrota

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D/ D ^a	CADENAS	TORNERO	JOSE RAMON	80077791W
DE PRESIDENTE/A: D/ D ^a	CONTADOR	RIVERO	ELOY	80057956Q
1r DE 1r VOCAL: D/D ^a	DÍAZ	MARTÍN	ALICIA	07270754V
2º DE 1r VOCAL: D/D ^a	HERNÁNDEZ	TRIGUERO	JOSE JACOBO	80048836G
1r DE 2º VOCAL: D/D ^a	CARO	GONZÁLEZ	JOSE	76249163T
2º DE 2º VOCAL: D/D ^a	CASTILLO	GIL	M. SOTERRAÑO	80048881A

Circunscripción Electoral: Jerez de los Caballeros.

Municipio: Barcarrota.

Distrito Censal: 1.

Sección: 1.

Mesa: B.

Junta Electoral de zona de Jerez de los Caballeros.

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/D ^a	PEREZ	CARRASCO	VICTORIANO	80057623M
1r VOCAL: D/D ^a	ZAFRA	HERRERA	JORGE	80057817S
2º VOCAL: D/D ^a	PEÑA	MANGAS	FRANCISCA	08836661S

SUPLENTES



Ayuntamiento de Barcarrota

DE PRESIDENTE/A: D/Dª	PEREZ	BERJANO	LAURA	07254470V
DE PRESIDENTE/A: D/Dª	MARTIN	ALZÁS	ANICETO JESÚS	80041415N
1r DE 1r VOCAL: D/Dª	PALOMO	PEREZ	GLORIA SOLEDAD	80078653J
2º DE 1r VOCAL: D/Dª	MARIN	CARMONA	FRANCISCO JOSE	08869940J
1r DE 2º VOCAL: D/Dª	VAZQUEZ	MARTINEZ	M. AMPARO	80041335R
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	VAQUERIZO	VINIEGRA	MÓNICA	08874743D

Circunscripción Electoral: Jerez de los Caballeros.

Municipio: Barcarrota.

Distrito Censal: 2.

Sección: 1.

Mesa: U.

Junta Electoral de zona de Jerez de los Caballeros.

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/ Dª	VELA	PINILLA	JOSE MARIA	80108956W
1r VOCAL: D/Dª	DOMINGUEZ	MAQUEDA	CARLOS	80086671G
2º VOCAL: D/Dª	GONZÁLEZ	GARCÍA	M.DOLORES	08865971T

SUPLENTES



Ayuntamiento de Barcarrota

DE PRESIDENTE/A: D/ Dª	GUISADO	SOSA	ARACELI	80232928G
DE PRESIDENTE/A: D/ Dª	CUENDA	CHARNECO	ESTEFANIA	07254535J
1r DE 1r VOCAL: D/Dª	AGUILAR	RIVERO	M.DOLORES	08813028A
2º DE 1r VOCAL: D/Dª	GUIJARRO	RODRIGUEZ	ROCIO	80100288M
1r DE 2º VOCAL: D/Dª	BORREGO	GIL	JUAN ORENCIO	33979460L
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	NAYA	CALVINO	JUAN CARLOS	07270729S

Circunscripción Electoral: Jerez de los Caballeros.

Municipio: Barcarrota.

Distrito Censal: 3.

Sección: 1.

Mesa: A.

Junta Electoral de zona de Jerez de los Caballeros.

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/ Dª	BALSERA	DURÁN	VANESA	80057889H
1r VOCAL: D/Dª	BARROSO	PEREZ	FRANCISCO	80058090N
2º VOCAL: D/Dª	DIAZ	CÁCERES	RAQUEL	80081672L

SUPLENTES



Ayuntamiento de Barcarrota

DE PRESIDENTE/A: D/Dª	COSTA	VAZQUEZ	M.BEGOÑA	07842495R
DE PRESIDENTE/A: D/Dª	GARCIA	SANZ	JULIO	80048769Y
1r DE 1r VOCAL: D/ Dª	CORDON	ROSADO	INMACULADA	08839595M
2º DE 1r VOCAL: D/ Dª	ALBARCA	SÁNCHEZ	CARMEN	80041251D
1r DE 2º VOCAL: D/ Dª	BLANCO	SILVA	LUIS	08793422Q
2º DE 2º VOCAL: D/ Dª	BOZA	TORRES	M. VICENTA	08845054J

Circunscripción Electoral: Jerez de los Caballeros.

Municipio: Barcarrota.

Distrito Censal: 3.

Sección: 1.

Mesa: B.

Junta Electoral de zona de Jerez de los Caballeros.

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/Dª	LEDESMA	NOGALES	BELEN	80103898G
1r VOCAL: D/Dª	PUENTE	RODRIGUEZ	M.JOSE	08806171T
2º VOCAL: D/Dª	TREJO	ALFONSO	ANTONIO JOSE	80078736G

SUPLENTES



Ayuntamiento de Barcarrota

DE PRESIDENTE/A: D/D ^a	ZAHINOS	MARQUEZ	ISMAEL	80098087N
DE PRESIDENTE/A: D/D ^a	LARIOS	RODRIGUEZ	FRANCISCO JAVIER	08852083G
1r DE 1r VOCAL: D/D ^a	ROMERO	PEREA	ESTIBALIZ	44171893W
2º DE 2r VOCAL: D/D ^a	SIERRA	PEREZ	M. JOSEFA	08815101Y
1r DE 2º VOCAL: D/D ^a	LLERA	MORENO	CECILIA	80048678F
2º DE 2º VOCAL: D/D ^a	VINAGRE	ESCUADERO	ISABEL	08793319M

3.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2018.

Informa el Sr. Alcalde, que se ha venido tramitando expediente aprobación inicial de la Cuenta General del ejercicio 2018, del Ayuntamiento de Barcarrota y Organismo Autónomo Centro Especial de Empleo, se aprueba por mayoría absoluta de sus votos a favor (cinco PP y uno IU) abstención de los cinco concejales del PSOE.

4.- MODIFICACIÓN ORDENANZAS PUESTOS Y BARRACAS Y PISCINA MUNICIPAL.

Por el Sr. Alcalde se da lectura a propuesto de modificación inicial de las ordenanzas fiscales puestos y barracas y piscina municipal, debatido el tema se aprueba por mayoría absoluta de 6 votos a favor (cinco PP y uno IU) abstención de los cinco concejales del PSOE.

5.- INFORME INTERVENCIÓN.



Se da cuenta por parte del Sr Alcalde de informe de intervención para la aprobación del modelo de control interno en régimen de fiscalización e intervención limitada previa sometido a votación, se aprueba informe de intervención con los votos a favor cinco PP, uno IU, abstención PSOE.

6.- ACUERDO DE PRORROGAS DE LA FINALIZACIÓN PARA EL AÑO 2020, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y EL AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA, EN LA PRESTACIÓN DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA.

Informa el Sr. Alcalde el contenido del convenio recogido en el epígrafe para el año 2020, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 33.475,04€, de los que 33.140,29€ se aportan por la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura y 334,75€ por parte del Ayuntamiento de Barcarrota.

Se acuerda por unanimidad de los seis concejales (5PP y 1IU) y abstención de 5 concejales PSOE, aprobar el mencionado convenio para el ejercicio 2020, al objeto de prestar el Servicio Social de Base al municipio único de Barcarrota, delegándose asimismo en el Señor Alcalde Presidente D. Alfonso C. Macías Gata para la firma de dicho convenio y de cuantos documentos sean precisos.

Del presente acuerdo y demás documentación requerida se dará traslado a la Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia, de la



Ayuntamiento de **Barcarrota**

Consejería de Sanidad y Política Social de la Junta de Extremadura a los efectos pertinentes.

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente, con el visto bueno del Alcalde-Presidente, en Barcarrota a veintidós de noviembre de dos mil diecinueve.

El Alcalde –Presidente

El Secretario-Accidental

Fdo.: Alfonso C. Macías Gata

Fdo.: Fco. R. Cordero Lozano